LA CORPORACIÓN ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS
NIT. 810.002.778-9

DEBE A:
NORBEY DE JESUS OSPINA CASTAÑO
CC: 10014115

LA SUMA DE:
DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE
($2.700.000)

POR CONCEPTO DE:

TERCER PAGO CONTRATO NO. ADCCD03-2026, PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, DE MANERA AUTÓNOMA, PARA ELABORAR Y SUMINISTRAR INSUMOS TÉCNICOS QUE SIRVAN DE APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.

Para constancia se firma en Manizales, a los 20 días del mes de abril de 2026.



NORBEY DE JESUS OSPINA CASTAÑO
CC. 10,014,115 de Pereira Rda.
Contratista

Manizales, Caldas 20 de abril de 2026

Señores
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

En aras de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley y para brindar la información respectiva para efectos de aplicación efectiva de la normativa tributaria, declaro que:

1. Soy Residente Fiscal en Colombia (Artículo 10 ET) Si [X] NO

2. Respecto al IVA soy: (Art. 437 ET) [ ] Responsable [x] No responsable

3. Tengo contratado o vinculado por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad

   SI [ ] NO [x]

4. Soy pensionado [ ] SI [x] NO

   Resolución de reconocimiento de pensión No. _____ (Anexo copia)

5. Para efectos de disminuir la base de retención en la fuente a título de renta sobre mis honorarios (Art 387 ET), me permito certificar las siguientes situaciones y aporto los siguientes documentos:

	DEDUCCIÓN	ANEXOS		FOLIOS
		SI	NO	
a.	Certificado en original o copia legible de pagos efectuados a Empresas de medicina prepagada o seguros en salud o Empresas Administradoras de Salud durante la vigencia fiscal anterior, cuyos beneficiarios sean cónyuge, hijos y /o dependientes (Anexo certificado)		x	
b.	Certificado en original o copia legible de los intereses o corrección monetaria por préstamo para adquisición de vivienda durante la vigencia fiscal anterior (Anexo certificado)		x	
	Deducción por Dependientes Art. 387 ET			
	Hijos del contribuyente que tengan HASTA 18 años		x	

	DEDUCCIÓN	ANEXOS		FOLIOS
		SI	NO	
c.	Hijos del contribuyente entre los 18 y 23 años, cuando el contribuyente se encuentre financiando su estudio en educación superior en Instituciones certificadas por el ICFES o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.		x	
	Hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia económica originada en factores físicos o psicológicos		x	
	Cónyuge o compañero permanente del contribuyente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o estos sean inferiores a 260 UVT u originada en factores físicos o psicológicos		x	
	Padres y/o hermanos del contribuyente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o estos sean inferiores a 260 UVT u originada en factores físicos o psicológicos		x	
e.	Certificado de la cuenta bancaria para ahorro FC, (Anexo certificado)		X	
f.	Certificado aportes fondo de pensiones voluntarias, (Anexo certificado)		x	

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica o el cambio de alguna de las situaciones anteriores, me comprometo a informar.

Atentamente,



NORBEY DE JESUS OSPINA CASTAÑO
CC: 10,014,115 de Pereira Rda

Manizales, 20 de abril de 2026

Doctora
CLAUDIA LILIANA GUZMÁN VÉLEZ
Supervisor contrato ADCCD03-2026
Asamblea Departamental de Caldas

Asunto: **INFORME DE ACTIVIDADES 03 DE 2026, DEL 17 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DE 2026.**

Me permito relacionar las actividades en cumplimiento del contrato ADCCD03-2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, DE MANERA AUTÓNOMA, PARA ELABORAR Y SUMINISTRAR INSUMOS TÉCNICOS QUE SIRVAN DE APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, en el cual se establecieron las siguientes obligaciones, de las cuales me permito relacionar las acciones realizadas en el marco de cada una de ellas:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1. Apoyar la elaboración de análisis y documentos de carácter profesional que sirvan de insumo para la planeación institucional.	Se brindó y garantizó el acompañamiento y revisión de los documentos relacionados con la información relacionada con los planes de acción institucional para la vigencia 2026	Planes de acción 2026.
2. Apoyar la elaboración de insumos documentales para el seguimiento y la evaluación de planes, programas y estrategias institucionales	Se programó y coordinó el inicio del primer seguimiento a la ejecución del plan de acción para la vigencia 2026 para todas las áreas de la Asamblea Departamental.	Plan de Acción 2026.
3. Apoyar la consolidación de información requerida para la elaboración de informes administrativos y de rendición de cuentas.	Se brindó y garantizó el acompañamiento y la disponibilidad en lo relacionado con los lineamientos para la rendición de informes, según los requerimientos de la secretaría general.	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
4. Apoyar la formulación de propuestas de actualización de manuales, procedimientos y lineamientos administrativos.	Se dió la revisión de los documentos que hacen parte del manual de funciones, procesos y procedimientos de la corporación, en el marco de la preparación para la revisión de los documentos de cada una de las áreas.	Documentos relacionados a manual de funciones, manual de procesos y procedimientos vigente.
5. Apoyar el análisis de información administrativa como insumo para la toma de decisiones institucionales, sin emitir conceptos vinculantes.	Se dispuso permanentemente de la disponibilidad para proyectar o revisar oficios y solicitudes de información a las diferentes dependencias de la Asamblea Departamental para la vigencia del informe, además Se brindo acompañamiento para la revisión y/o elaboración de actos administrativos o documentos relacionados con el área si fueran requeridos.	Documentos o actos administrativos según necesidad del área
6. Apoyar la elaboración de reportes sobre el avance de planes, programas y proyectos transversales.	Se programó el inicio del primer seguimiento a la ejecución del plan de acción para la vigencia 2026, como herramienta de evaluación de la ejecución y los avances en la materia.	Planes de acción 2026
7. Apoyar el suministro de insumos que faciliten la articulación institucional, sin ejercer coordinación jerárquica ni dirección administrativa.	Se coordinó la revisión de los procesos y procedimientos de todas las áreas y se garantizó la disponibilidad y acompañamiento a la Secretaría general de la Asamblea de Caldas en todo lo relacionado con su demanda institucional, generando el apoyo para el desarrollo de las funciones según las necesidades referidas.	Asistencia a reuniones y demás actividades programadas desde el área.
8. Apoyar las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual.	Se brindó y garantizó la disponibilidad permanente a la Secretaría General en materia de acompañamiento para la implementación y ejecución de actividades relacionadas con la planeación, desarrollo de actividades administrativas, asistencia a sesiones o actividades de la corporación.	Disponibilidad para la asistencia a reuniones y sesiones convocadas desde la secretaria general para brindar apoyo.

SOPORTES Y EVIDENCIAS

Evidencia fotográfica del mes de actividades dentro del periodo de marzo abril del 2026 , donde se realiza acompañamiento a todas la actividades que se realizan desde la Oficina del Talento Humano.








ASAMBLEA DE
CALDAS

9 de 613

material inducción y reinduccion 2025

NORBEY OSPINA <nospicas@gmail.com>
para talentohumano@asambleadecaldas.gov.co
mié, 25 mar, 23:03



Responder Reenviar

SOLICITUD SEGUIMIENTO Y AVANCES PLAN DE ACCION 2026.

NORBEY OSPINA <nospicas@gmail.com>
para secretaria, secretariageneral
mar, 7 abr, 14:57 (hace 10 días)

Cordial saludo.

Por medio del presente y de la manera más respetuosa, me permito solicitarles sean revisados, diligenciados y entregados los avances en la ejecución de los planes de acción para la vigencia 2026 de cada una de las dependencias de la corporación.

Lo anterior con el objetivo de garantizar que las actividades que hacen parte integral del plan de acción, se estén ejecutando en los términos y los tiempos establecidos, en procura del cumplimiento pleno de las metas y de la misión de la Asamblea de Caldas.

Atentamente,

NORBEY DE JESUS OSPINA CASTAÑO

REVISION PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ASAMBLEA DE CALDAS.

NORBEY OSPINA <nospicas@gmail.com>
para secretaria, secretariageneral
vie, 10 abr, 10:28 (hace 7 días)

Doctora:
CLAUDIA LILIANA GUZMÁN VÉLEZ
Secretaria General
Asamblea Departamental de Caldas

Respetada Doctora:

Por medio del presente me permito manifestarle respetuosamente, la disponibilidad para adelantar la revisión y ajuste de los procedimientos asociados a todos los procesos de la Corporación.

Para tal efecto, se requiere de la disponibilidad y agenda de cada uno de los responsables de las áreas interesadas en adelantar las actividades relacionadas o el direccionamiento desde la Secretaría General.

CIRCULAR N. 005 DE 2026 - SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2026 Y REVISIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS Recibidos ×

Secretaría General
para tics, BIENES, GESTION, juridica, financiera, CONTROL, talentohumano, contabilidad, mí, sagmingele
mar, 14 abr, 12:39 (hace 3 días)

Buenas tardes, reciban un cordial saludo.

De manera atenta me permito adjuntar al presente la Circular N. 005 de 2026, con relación al seguimiento al plan de acción de la vigencia 2026 y la revisión de procesos y procedimientos.

Cordialmente,

CLAUDIA LILIANA GUZMÁN VÉLEZ
Secretaria General

Cra. 21 # 22-57 Ed. Gobernación de Caldas · Teléfono: (6) 8982444 Ext. 4100 · Manizales, Caldas, Colombia · www.asambleadecaldas.gov.co

ASAMBLEA DE CALDAS	OFICINA SECRETARIA GENERAL	Código:	OSG-CR-02
	CIRCULAR	Versión:	1.0
		Fecha:	09/11/2023

CIRCULAR No. 005
(Lunes, 13 de abril de 2026)

DE: **CLAUDIA LILIANA GUZMÁN VÉLEZ, Secretaria General**

PARA: **PROFESIONALES Y TECNICO – OFICINAS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS**

ASUNTO: **SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2026 Y REVISIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**

Respetuosamente nos permitimos informar que desde la Secretaría General se estarán realizando visitas a las oficinas de la Corporación, con el propósito de adelantar el **seguimiento al Plan de Acción vigencia 2026**, conforme a las actividades, metas e indicadores establecidos, así como la revisión de los procesos y procedimientos asociados a cada dependencia.

Lo anterior tiene como finalidad verificar que las actividades se estén desarrollando dentro de los términos y tiempos definidos, contribuyendo al cumplimiento oportuno de las metas institucionales y al fortalecimiento de la gestión de la Asamblea Departamental de Caldas.

En este contexto, se espera contar con la adecuada disposición y colaboración de cada oficina para el desarrollo de estas jornadas, facilitando el acompañamiento al equipo de la Secretaría General y el acceso a la información requerida, en un ejercicio articulado orientado a la mejora continua.

Para tal efecto, las visitas se llevarán a cabo de acuerdo con el siguiente cronograma:

OFICINA	FECHA	HORA
TIC	lunes, 20 de abril de 2026	9:00 a. m.
Bienes	lunes, 20 de abril de 2026	11:00 a. m.
Gestión Documental	lunes, 20 de abril de 2026	2:00 p. m.
Jurídica	lunes, 20 de abril de 2026	4:00 p. m.
Financiera	martes, 21 de abril de 2026	9:00 a. m.
Control Interno	martes, 21 de abril de 2026	11:00 a. m.
Talento Humano	martes, 21 de abril de 2026	2:00 p. m.

En virtud de lo anterior, se requiere garantizar la disponibilidad del tiempo, la información y el acompañamiento necesarios para la atención de la visita en la fecha y hora señaladas, asegurando el adecuado desarrollo de la jornada y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Cordial saludo,

CLAUDIA LILIANA GUZMÁN VÉLEZ
Secretaria General

Cra. 21 # 22-57 Ed. Gobernación de Caldas · Teléfono: (6) 8982444 Ext. 4100 · Manizales, Caldas, Colombia · www.asambleadecaldas.gov.co

Acompañamineto a Secretaria General en cada una de las actividades que se realizan





Atentamente,

NORBEY DE JESUS OSPINA CASTAÑO
CC: 10,014,115 de Pereira Rda.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10014115
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			NORBEY DE JESUS OSPINA CASTANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN JOSE	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CRA. 2N 7-84	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6008431965**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		136653781

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 420.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.400	$ 0	$ 420.400
SUBTOTALES:										**$ 420.400**	**$ 0**	**$ 420.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 328.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 328.400	$ 0	$ 0	$ 328.400
SUBTOTALES:													**$ 328.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 328.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.800	$ 13.800	$ 0	$ 0	$ 13.800
SUBTOTALES:									**$ 13.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 13.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES										
																									PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 10014115	OSPINA CASTAÑO NORBEY DE JESUS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.627.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.627.000	$ 420.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 420.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.627.000	$ 328.400	$ 0	$ 328.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.627.000	10014115	$ 13.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 762.600